

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
13 DE AGOSTO DE 2024**

Siendo las 15.18 hrs., en presencia del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública y alcalde Subrogante de la comuna de Fresia Sr. Lucio Epuyado Solano, se inicia la sesión ordinaria, correspondiente al mes de Julio del presente año.

Se informa que hay quorum para sesionar.

Esta reunión se desarrolla en forma mixta, presencial y telemática, con la participación de las siguientes personas y correspondiente representación:

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Sr. Lucio Epuyado Solano (Alcalde subrogante)
- Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal - Subsecretaría de Prevención del Delito
- Sr. Marcial Muñoz, concejal
- Suboficial Mayor Sr. Eric Sepúlveda, Jefe (S) Tenencia Fresia
- Srta. Lissette Millalonco, Senda
- Srta. Franchesca Barrientos, Sernameg
- Srta. Natalia Araya Sepúlveda, Fiscalía Local Puerto Varas
- Srta. Ignacia Valenzuela, Más Niñez
- Sra. Elizabeth Herrera Gálvez, Gendarmería de Chile
- Sra. Rosario García, Sernameg
- Pamela Hernández, OPD Fresia
- Karina Altamirano, Municipalidad de Fresia
- Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo
- Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal y Ministro de Fe

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Concejal Sr. Carlos Alarcón Alarcón
- Policía de Investigaciones
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Servicio Local de Educación Pública Llanquihue

Participantes invitados:

- Sra. Ximena Rivera, Directora Departamento de Salud Municipal
- Sr. Iván Tiznado, Teniente de Carabineros

TABLA

1. Estadística situación delictual comuna de Fresia, Carabineros Tenencia de Fresia
2. Medidas preventivas mes de septiembre, Fiestas Patrias, Municipalidad y Carabineros.
3. Priorización de problemas delictuales comuna de Fresia, Encargado de Seguridad
4. Varios

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Se solicita autorización a los presentes para grabar la sesión solo con el objeto de confeccionar el acta de la misma.

Sr. Lucio Epujado, Administrador municipal, Alcalde (S): Saluda a los presentes, dando la bienvenida

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Da la palabra al jefe de tenencia para que entregue el informe mensual.

Sr. Eric Sepúlveda, Suboficial Mayor, Jefe de Tenencia (S): Informa sobre la situación policial de la comuna con información comparativa entre la semana 33 de 2024 respecto de la misma semana 2023.

Para los delitos de mayor connotación social presentan una disminución de 1 caso en la misma semana la estadística indica lo siguiente:

Robo con violencia 1
 Robo con sorpresa 1
 Lesiones 42
 Homicidios 1
 Violación 1

Delitos violentos 46
 Robo de vehículos 1
 Robo en lugar habitado 13
 Robo en lugar no habitado 9
 Hurtos 25

Delitos contra la propiedad 48

Detenidos últimos 28 días
 Lesiones 9
 Órdenes judiciales 3
 Ley de Tránsito 3
 Amenazas 1

Controles de identidad 72
 Fiscalización a locales comerciales 121
 Fiscalización a locales de alcoholes 122

Los focos delictuales están en las lesiones y sustracción de especies más una violación de una mujer en su casa, más lesiones de escolares de entre 14 y 17 años por violencia dentro de los establecimientos educacionales o sus cercanías.

A raíz de los temporales, junto a la Municipalidad se recorrió la comuna por la caída de árboles en los caminos y desborde del río Llico.

Se realizaron fiscalizaciones en rutas a camiones y locales comerciales por el delito de abigeato, para estos delitos se formó una patrulla a causa de denuncias. En otras ocasiones se denuncia la pérdida de animales y al encontrarlos los dueños no concurren para dejar sin efecto las denuncias.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Ofrece la palabra por opiniones sobre el informe de Carabineros.

Sr. Marcial Muñoz, concejal: Informa que en Llico bajo nuevamente ingresaron ladrones a las casas de veraneo.

Sr. Eric Sepúlveda, Suboficial Mayor, Jefe de Tenencia (S): Señala que no se han recibido denuncias sobre esto en la Tenencia de Fresia y es probable que las hayan hecho en Los Muermos.

A veces se hacen denuncias en Fresia por personas que residen en la comuna y que tienen casas en Llico Bajo, y corresponde que las hagan en Los Muermos, aun así, se hacen patrullajes al sector porque fue a causa de los temporales.

Sr. Marcial Muñoz, concejal: Anteriormente informó de estas denuncias y se le indicó que la gente debía hacerlas en Los Muermos.

Sr. Eric Sepúlveda, Suboficial Mayor, Jefe de Tenencia (S): El personal está instruido para que acojan las denuncias y no pueden dejar de recibirlas.

Si un vecino se ve afectado con esa respuesta puede acercarse a la jefatura de retén o tenencia para recibirlo y conversar sobre ello.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: El tema 2 de la tabla se refiere a las medidas preventivas que puedan adoptarse en conjunto entre Carabineros y la municipalidad para la celebración de Fiestas Patrias en septiembre.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador municipal, Alcalde (S): La idea es que en esta sesión se puedan coordinar acciones.

El abigeato es uno de los principales problemas y se puede realizar una actividad preventiva para fiscalizar vehículos y camiones además de ver el origen de la carne que se vende en el comercio junto al SAG, Subsecretaría de Prevención del delito.

Senda debe tener alguna campaña preventiva sobre consumo de alcohol.

Sr. Eric Sepúlveda, Suboficial Mayor, Jefe de Tenencia (S): Con la patrulla de abigeato se harán acciones de fiscalización con SAG y Senda.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal, Alcalde (S): La Delegación Provincial con el Sr. Kalazic organizaron esta actividad el año pasado.

Se podría dejar como un acuerdo que se realizarán estos operativos contra el abigeato.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Senda organiza programas y operativos para que sea acotada la información y evitar que se filtre y después no haya efectos.

La tenencia tiene planificadas sus acciones y ahora se puede programar porque en agosto es cuando comienza el abigeato.

Sr. Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal – Subsec. Prev. del Delito: Se ha visto en otras comunas que a esta fecha ya se ha producido la acumulación de carne, propone que más que hechos puntuales, se haga algo permanente durante una semana. Por ejemplo, un día fiscalizar el comercio, otro día. vehículos, reforzar los patrullajes nocturnos de carabineros y así se ven mejores resultados.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal, Alcalde (S): Se podría coordinar con carabineros y Senda alguna actividad para agosto y Fiestas Patrias.

Srta. Lissette Millalonco, Senda: Se está programando capacitaciones a personal de la Dirección de Tránsito por conducción con alcohol, se harán campañas publicitarias y controles vehiculares. El día 20 de hará una charla sobre el sistema Denuncia Seguro. Son siete acciones sistemáticas que se realizarán para generar un impacto.

Se aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA SISTEMATIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS CON LAS INSTITUCIONES PARA UNA FISCALIZACIÓN MULTISECTORIAL Y REALIZARLAS EN FECHAS DETERMINADAS.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: El punto tres de la Tabla se refiere al Plan Comunal de Seguridad Pública priorizando los problemas comunales de seguridad.

Los delitos priorizados en años anteriores son prácticamente los mismos, está para tramitarse el Plan Comunal de Seguridad y que lo valide la Subsecretaría de Prevención del Delito, par5a que después sea aprobado por el Consejo de Seguridad Pública y posteriormente el Concejo Municipal.

Es posible que se cite a una sesión extraordinaria solamente para tratar ese tema.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal, Alcalde (S): En Varios, comentará que a contar de septiembre don Juan Raimilla Solís dejará la secretaría ejecutiva del consejo a causa de una alta carga laboral y le agradece su labor, compromiso y entrega.

La Srta. Karina Altamirano será la nueva Encargada de Seguridad Pública.

Srta. Lissette Millalonco, Senda: Agradece al Sr. Raimilla el apoyo a su labor como senda y le desea lo mejor, dando a la vez la bienvenida a Karina.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Es importante que el Consejo dé su apoyo a Karina, la seguridad pública tiene muchas aristas es muy objetiva en los roles de las instituciones.

Agradece a carabineros en especial, a los consejeros y consejeras con quienes hizo un trabajo, especialmente Elizabeth de Gendarmería

Desea éxito a Karina en su rol de Encargada de Seguridad Pública, ello requiere de exclusividad y espera que se le apoye.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal, Alcalde (S): Da la bienvenida y apoyo a Karina.

Da la bienvenida a Ignacia Valenzuela de Mejor Niñez.

Srta. Ignacia Valenzuela de Mejor Niñez: A nombre del Director da cuenta que forma parte de otros consejos y está conociendo la realidad comunal ya que solo tienen a la OPD como programa en la comuna.

Manifiesta su disposición e interés para participar en este consejo, es importante ver temas como violencia escolar según lo que ha informado carabineros.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal, Alcalde (S): La invitación a su servicio no es al azar, sino que pasa por los problemas de violencia escolar que se han dado en la comuna y se le hará llegar la información de este tema.

Pronto habrá recursos extraordinarios para tratar temas del plan comunal.

Srta. Karina Altamirano: Ella es tiene el título de Administrador Público, se desempeña en la administración Municipal y este tema ha sido conversado con los Sres. Juan Raimilla, Lucio Epuyado y Claudio Soto.

Sra. Elizabeth Herrera Gálvez, Gendarmería de Chile: Se despide del Sr. Raimilla destacando que en el tiempo en que ha participado en el Consejo él fue muy colaborador, le agradece el apoyo y da la bienvenida a Karina.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal, Alcalde (S): El Plan de seguridad comunal es meta PMGM por lo que se debe trabajar este año.

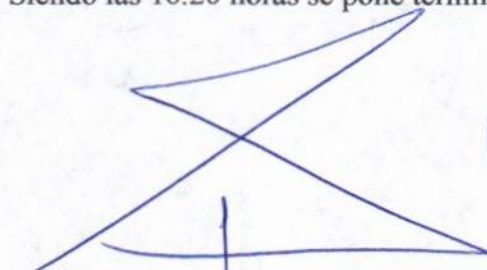
De aquí al próximo año se debe contar con mayores recursos para carabineros.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Las cámaras de televigilancia están operativas y lo que graban pueden almacenarlo hasta por 60 días.

Normalmente hay personas que solicitan ver lo que captan las cámaras, eso se les permite, pero las imágenes grabadas solamente se pueden entregar con orden u autorización de la Fiscalía que ordena la investigación, esto puede demorar, pero la víctima puede aportar información de fecha y horario para buscar y entregar esos antecedentes a la Fiscalía o policía.

Agradece la presencia de los participantes en la sesión y espera que se cumpla el Acuerdo de planificar acciones con ocasión de las Fiestas Patrias.

Siendo las 16.20 horas se pone término a la sesión



JUAN LUIS RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO



LUCIO EPUYADO SOLANO
ALCALDE (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL